



SALTA, 25 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°

186

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9737-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Secretario Regional Salta Olimpiada Matemática Argentina, Prof. Alberto Brizuela, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Festival de problemas para alumnos de los Profesorados de Matemática y Enseñanza Primaria”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará entre el día 29 de Junio de 2019 al 26 de Octubre de 2019, en la Provincia de Salta, con una carga horaria de 40 (cuarenta) horas reloj, equivalente a 54 (cincuenta y cuatro) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Alumnos del Profesorado de Matemática y alumnos del Profesorado de Enseñanza Primaria de Capital e Interior de la Provincia de Salta;

Que el objetivo es: Orientar a los estudiantes hacia la utilización de distintas estrategias de trabajo desde la resolución de problemas orientadores, donde se aplicarán secuencialmente problemas, relaciones y juegos didácticos que permitan la reflexión sobre las prácticas y su efectividad en el proceso de enseñanza y aprendizaje;

Que los capacitadores son: Prof. Alberto Orlando Brizuela, Prof. Verónica Flores Rocha, Prof. Elizabeth Cristina Torrez, Prof. Josefina Lávaque Fuentes, Prof. Zulema del Valle Escobar, Prof. María Magdalena Herrera, Prof. Belinda Jovita Casimiro, Prof. María Juliana Isola y Prof. Sonia Emilia Torres, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

186

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9737-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

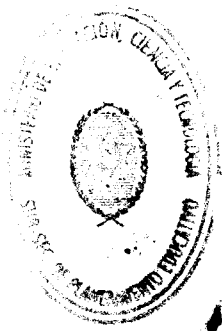
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Festival de problemas para alumnos de los Profesorados de Matemática y Enseñanza Primaria”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Secretario Regional Salta Olimpiada Matemática Argentina, Prof. Alberto Brizuela, destinado a Alumnos del Profesorado de Matemática y alumnos del Profesorado de Enseñanza Primaria de Capital e Interior de la Provincia de Salta, se realizará entre el día 29 de Junio de 2019 al 26 de Octubre de 2019, en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta